



UAI/SG/048/2022

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual 2022 (Actividades no Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas mediante Memorandum N° UAI/MEMO/072/2022, de fecha 21 de abril de 2022, se efectuó el segundo seguimiento de las recomendaciones no cumplidas expuestas en el Informe N° UAI/SG/39/2021, referido al seguimiento de la implantación de las recomendaciones emergentes del informe de Auditoría Operacional al "proceso de fiscalización de proyectos de convenio en agua, saneamiento y recursos hídricos" N° UAI/AO/50/2019, con fecha de corte al 31 de marzo del 2022.

El objetivo de la evaluación de seguimiento, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas en el Informe N° UAI/SG/39/2021 del primer seguimiento, emergente del Informe UAI/AO/50/2019, relativo a la Auditoría Operacional al "proceso de fiscalización de proyectos de convenio en agua, saneamiento y recursos hídricos", considerando:

- El grado de implantación de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan sustento y validez suficiente.

El objeto del presente seguimiento está constituido por las observaciones y recomendaciones no cumplidas contenidas en el Informe N° UAI/SG/39/2021, referido al primer seguimiento del informe N° UAI/AO/50/2019, relativo a la "Auditoría Operacional al Proceso de Fiscalización de Proyectos de Convenio en Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos"; Formato B y la documentación que respaldan las acciones realizadas en relación a la implementación de las recomendaciones.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones fueron expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones Cumplidas:** cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- B. Recomendaciones No Cumplidas:** cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad, en estas recomendaciones se identifica las causas de la falta de cumplimiento.
- C. Recomendaciones No Aplicable:** Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.

Del análisis y evaluación realizada en el acápite 2 del presente informe, se evidencio que de las cinco (5) recomendaciones no cumplidas y reportadas en el Informe N° UAI/SG/39/2021, del primer seguimiento de las recomendaciones emergentes del informe N° UAI/AO/50/2019,



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/048/2022

referente a la Auditoría Operacional al “proceso de fiscalización de proyectos de convenio en agua, saneamiento y recursos hídricos” con fecha de corte al 31 de marzo del 2022, las cinco (5) se encuentran cumplidas a la fecha de corte del seguimiento, según se reporta en el siguiente cuadro:

Resumen de recomendaciones del Formato “B”

Segundo Seguimiento al Informe N° UAI/SG/39/2021, de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emergentes del informe N° UAI/AO/50/2019, referente a la Auditoría Operacional al “proceso de fiscalización de proyectos de convenio en agua, saneamiento y recursos hídricos” con fecha de corte al 31 de marzo del 2022.

N° Obs.	Observaciones	N° de Recomendación	Seguimiento	
			C	NC
7.2.1	Falta de control en la revisión realizada por el fiscal de algunas planillas de avance o certificados de pago (R01)	R01	✓	
7.2.3	Ausencia de evidencia de la verificación física realizada por el fiscal de obras a los proyectos (R05)	R05	✓	
7.2.2	Demora en el procedimiento de revisión y aprobación de planillas de avance realizadas por el fiscal.(R04)	R04	✓	
7.2.4	La descripción del proceso de fiscalización descrito en el manual de procesos y procedimientos no es claro y completo en cuanto a los procedimientos (R06)	R06	✓	
7.2.4	La descripción del proceso de fiscalización descrito en el Manual de Procesos y Procedimientos no es claro y completo en cuanto a los procedimientos (R07).	R07	✓	
TOTAL, RECOMENDACIONES		5	5	
PORCENTAJE		100%	100%	

C = Recomendaciones Cumplidas

NC= Recomendaciones No Cumplidas

Es cuanto se informa a su Autoridad para los fines consiguientes.

El Alto, 07 de diciembre de 2022


Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
REGL. CALEP. N° 7248-0-01/11-2006
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

